esta Ciudad, ya con la licencia del S. Intendente
ya con Recomendaciones à las Justicias de los Pue-
blos, y ya mandando sus Comisarios à la Re-
coleccion del que pudieran adquirir, lo que es
una prueba evidentissima del abandono con
que miran los Abastecedores un asumto tan in-
teresante. Esto supuesto, y atendiendo à que la Cuen-
ta que acaba de verse no esta justificada, y à que
ofrece en el Pedimento que tambien se le ha lei-
do, continuar en su Abasto, si se les aumenta
el precio, que es, otra prueba de su malicia, pues
dicen en el mismo Pedimento que no hay ya donde
hacer Carbon, y à testiguan con los Cavalleros Comi-
sarios que han salido à la Comision de acopiar el
Carbon, faltando à la verdad en lo que expresan
de que aun los mismos Cavalleros no pudieron
hallar Persona que se obligara à traerlo, siendo asi
que han dejado Escripturadas quatro mil Cargas
en la Villa de Priego por cuya contradiccion que
los combence, y por todas las demas razones que deja
expuestas, y demas que estan dhas por la Ciudad
en sus acuerdos anteriores que tratan de este par-
ticular, y teniendo presente que solo hay, para
abastecer al Publico, en el dia de oy, el mismo Nu-
mero de Cargas de Carbon que en el Cavildo
de ayer, manifestó; Es su parecer que la Ciu-
dad Acuerde, no haber lugar à el aumento